

Los dichos Juan de Richaud y Juan de Miranda
de puercos y sus pagu...
que se hiciera...
donde se acordó el dicho asentamiento y lo
firmaron los que en pie son =

[Faint signatures and text, including "Juan de Richaud" and "Juan de Miranda"]

[Large, ornate signature, likely "Juan de Miranda"]

La dicha sala de Magdalena desta Villa de
Burgos...
que se hiciera...
donde se acordó el dicho asentamiento y lo
firmaron los que en pie son =

[Faint signatures and text, including "Juan de Richaud" and "Juan de Miranda"]

An Remission Thuna = Pueri & Viri
Peder Nordmann = H. J. supra
panaytunbe
panoccal
Cebalar
panaytunbe
S. de Vencema

La sala de la Magdalena de la noble y real Villa
de Vergara alinca y Indias del magdalenero
de mill y trescientos y veinte y ocho años
tan de juntos y congregrados los señores alcaide
y regimientes de la dicha Villa y su parroquia
como de los costumbres especiales de la villa Juan
Martinez de yturbe alcaide ordinario de la di-
cha Villa y su jurisdiccion por el reyn nuestro don
Juan choa de borra galarza oidor procura-
dor general del honroso Martin Vanez de hon-
daga regidor del cuerpo de la villa Juan de
Archeval y Juan de rianza diputados de la
villa de un lado de Vique Juan Garcia de azca-
rate ascapua regidor de la parrochia de oñen-
do Martin de al cuna y Juan Garcia de zulso-
ta diputados de la villa de yturbe regidor de
la parrochia de amola Juan de la plaza m-
y guenhar y otros de Zumeta diputados de la
querra la mayor parte del dicho concejo
y estando asi juntos en presencia de mi
Antes de Verquin y escrivano publico y del
ayuntamiento del dicho concejo de Zumeta